FUNDAMENTOS

Durante el mes de noviembre del corriente año se celebrará en la ciudad de Bahía Blanca la Décimo Séptima edición del Salón Anual de Arte, organizada por la Fundación Bolsa de Comercio de dicha ciudad.

En esta muestra exponen sus obras artistas plásticos del área de influencia de Bahía Blanca y de las provincia de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego.

Esta muestra cuenta con el auspicio de la Municipalidad de la ciudad sede y con la declaración de interés legislativo de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires.

Si bien esta muestra se realiza fuera de nuestra provincia creemos necesario promover e incentivar todo encuentro que contenga a nuestros artistas y les permita darse a conocer y con ello darnos a conocer en otros ámbitos.

Al arte patagónico en general no le es fácil llegar a los centros culturales de mayor envergadura, por ello acompañar iniciativas como estas benefician a los plásticos provinciales abriéndoles nuevos horizontes más allá del río Colorado.

Por ello:

AUTOR: Delia Edit Dieterle
FIRMANTES: Ana Barreneche, María Inés García, Amanda Isidori

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y artístico el Décimo Séptimo Salón Anual de Arte que se realizará durante los días 10 a 24 de noviembre del año 2000, en la ciudad de Bahía Blanca con la presencia de artistas plásticos de la provincia de Río Negro entre otros participantes.

Artículo 2°.- De forma.